

# LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL.

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción á inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 13 DE SETIEMBRE DE 1876.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 912.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

## LA CRÓNICA.

### ALGO DE MÚSICA.

Si por la lectura de los periódicos de Madrid, capital y córte de la España regenerada, se fuera á juzgar del estado del país en general, habría que convenir en que verdaderamente no es tan satisfactorio, no es tan halagüeño como parece que debiera ser, despues del largo tiempo que de buen gobierno inmerecidamente llevamos. Sin embargo, como á la mayor parte de aquellos papeles públicos, contra todo racional fundamento, inspira pocas simpatías la salvadora política iniciada y persistentemente desenvuelta por el ilustre y sábio estadista que en sus juveniles años—cuando ni era ilustre, ni sábio, ni estadista—escribió un célebre programa—ahogado en las no muy claras ondas del Manzanares—no es de extrañar que, impulsados por el ardor de una oposición sistemática y tan tenaz como irreflexiva é injusta, sólo hallen lunares donde con mayor fuerza brilla el mérito, y derramen, á manos llenas, las censuras que todavía consienten los decretos garantizadores de la libertad de impresta, en vez de hacer resonar en el espacio el eco de atornadores aplausos, por tanto y tanto esfuerzo como se realiza en bien de los más caros intereses sociales, por los que todo buen conservador sabe sacrificarse á tiempo—si en el sacrificio hay siquiera sombra de beneficio.

Consecuencia es, tal conducta, de nuestra misma condición humana, que nunca se satisface y de nuestro mismo especial carácter español que, según reza la historia, se ha distinguido siempre por cierto sabor de ingratitud contra los gobernantes que con más coraje y más empeño tomaron sobre sus robustos hombros la harto pesada carga de hacer la felicidad de los españoles. Recuérdese al célebre conde duque de Olivares, al duque de Lerma, al cardenal Alberoni, al guardia que llegó á ser Príncipe de la Paz, y á tantos otros que no hay para qué citarlos y se adquirirá el convencimiento de que algún día, la historia, que perdona, pero no olvida, añadirá á las víctimas de la ingratitud española, el nombre y apellido del actual Presidente del Consejo de Ministros.

Y para convencerse de que no existe ni el más leve pretexto para las censuras de las oposiciones, que

con tanta facilidad se excitan: para convencerse de que ni la sombramás tenue oscurece la gloria pasada, presente y futura del gran hombre político de la España moderna, basta dirigir una rápida ojeada hácia la administración pública; pues la contemplación de su estado, desvanece todos los cargos que ciega y caprichosamente se formulan contra aquel.

En el orden político existe la dictadura, tácita si se quiere, puesto que cierto decreto anunciado en las Cámaras no ha llegado á publicarse; pero esto ¿qué significa? Nada absolutamente: nos vamos acostumbrando á la dictadura y sus punzadas de alfiler, si acaso, molestan sólo la epidermis.

Existen también los decretos sobre imprenta y por ellos todos los días hay denuncias y hasta condenaciones de periódicos; pero esto ¿qué significa? Nada absolutamente: los periodistas se habían tomado tantas licencias, que bien merecían que les cortaran las alas, es decir, las plumas, porque de lo contrario ¿á dónde habrían ido á parar? ¿qué habría sido de los grandes fundamentos de la sociedad?

Existe también una Constitución promulgada, de cuyos artículos no se cumplen los que se refieren á la seguridad individual, según acreditan las deportaciones de hombres, mujeres y niños menores de doce años, realizadas por presunciones de criminalidad; pero y esto ¿qué significa? Nada absolutamente: la Constitución se cumplirá cuando cumplirse deba, y los intereses sociales no peligran, porque ¿qué sería de esos intereses si las mujeres deportadas volvieran al lado de sus maridos, si los niños deportados regresaran al seno de sus familias? Horror causa pensarlo.

Y á bien que para cumplir el Código constitucional—cuando llegue el caso—se dispone de sub-gobernadores que, como el de Mahon, son capaces de dar cruz y raya al constitucional más constitucional y á los interpretadores más interpretadores que la interpretación pueda dar de sí. Sigamos adelante, no sea que tropezemos con Castañeira y nos larguela castaña.

En el orden económico existen los marchamos del Málaga, falsos ó no falsos, y los fardos que circulan por toda España sin tropezar por casualidad en la Aquana. Pero esto ¿qué significa? Nada absolutamente: ¡vamos á asombrarnos de que se hayan falsificado unos marchamos, cuando

en España se falsifica la moneda, el papel sellado, los sellos de franqueo y todo lo falsificable, incluso el sistema electoral?

Existen además los *ardides* contra los trenes, los negocios de la isla de Cuba que originan la detención de personas importantes, y existen otras muchas cosas más; pero, en verdad, que es ciego espíritu de oposición querer que la responsabilidad de todas ellas recaiga sobre el Gobierno: este nos dá tranquilidad, esa tranquilidad que no se sabe apreciar sino cuando se pierde: ha logrado que la guerra civil termine sin convenios y sin fueros, vamos al decir; ha arreglado la deuda y la empleomanía despues de colocar á los amigos y á los arrepentidos de D. Carlos; y por último, cobra puntualmente las contribuciones y hasta los débitos que existen á favor del Estado procedentes de bienes nacionales.

¿Qué más se quiere?....

Preciso es que el Sr. Jefe económico de esta provincia dirija una enérgica circular á los delegados ó administradores de bienes nacionales de los pueblos con el fin de que sin levantar mano se incauten de todos los censos, rentas y de todo a la vez de bienes que posean ó se hallen disfrutando los individuos ó corporaciones eclesiásticas, toda vez que sus bienes deben pasar, á poder del Estado. Sin comprender muchos colectores que las leyes desamortizadoras están en completo vigor llega su ambición hasta el punto de demandar ante los Tribunales á muchos vecinos que tienen sobre sus propiedades censos ó cargas espirituales.

Todas estas rentas ó censos son de pertenencia del Estado; la ley de 1.º de Mayo de 1855 los puso en estado de venta y redención y con arreglo al artículo 33 y siguientes de la instrucción de 31 de Mayo de 1855, los mayordomos, administradores ó encargados de los bienes debieron dar cuenta de ellos bajo pena de incurrir en el delito de defraudación á la Hacienda. Posteriormente se han dado diferentes leyes y decretos para llevar á cabo la redención de censos y de toda carga sobre las fincas, cuales el decreto de 3 de Diciembre de 1868 y ley de 2 de Setiembre de 1873, sin que los colectores puedan ni deban invocar para cobrar censos y poseerlos el convenio de 25 de Junio de 1867, porque este se refiere exclusivamente á capellanías colativas de sangre y á otras fundaciones pías de la propia índole.

Si alguna duda ocurriese sobre este particular, queda desvanecida con la siguiente decisión del Tribunal Supremo de Justicia de 8 de Junio de 1869 que dice así: «La ley de 1.º de Mayo de 1855 declaró en estado de venta todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes, entre otras entidades jurídicas, al

clero, obras pías, instrucción pública, para invertirse su producto en inscripciones intrasferibles del 3 por 100 á favor de los respectivos establecimientos» y la ley de 11 de Junio de 1856 señaló como comprendidos entre los bienes del clero y sujetos á dichas disposiciones todos los que posean ó se hallen disfrutando los individuos ó corporaciones eclesiásticas, cualquiera que sea su nombre, origen ó cláusulas de su fundación, á escepcion tan solo de las capellanías colativas de sangre ó patronatos de igual naturaleza. Por otra decisión de 9 de Febrero de 1870, se dispone que á la Administración activa toca el cumplimiento de las citadas leyes desamortizadoras.

Creemos, pues, firmemente que el Sr. Jefe económico dispondrá lo que procede sobre este particular. El espíritu y la ambición teocrática no des cansa: pugna como siempre por lo antiguo y esto no vuelve. Ha muerto á manos del liberalismo y de la democracia; ¡pero todavía hay ilusos que sueñan con vencer lo que es invencible la razón y la libertad.

Segun los periódicos de Madrid, se han dado nuevas y severas órdenes para la represión del contrabando en las provincias andaluzas y en Alicante.

*El Defensor de Cádiz* ha publicado y *El Anunciador* de Sevilla reproduce, lo siguiente:

«IMITACION.—¡Era de noche y sin embargo llovía! ¡Y entraron los reyes Magos! Y hubo carabanás; y sin poderse dar con la pista, entraron dos MAGNOS!!!

Corre, corre, corre,  
Vuela, vuela, vuela.  
Que escapen los bultos;  
Por la callejuela!  
Guardias Walonaa  
Dice la canción  
Siempre llegan tarde  
á la procesión.....

Le regalaremos un «rollo de papeles» de los del Rr. Zugasti, al que acierte este enigma.

«NOVELA.—A la persona que se le haya extraviado la siguiente cuartilla que vamos á copiar, le será devuelta, siempre que presente el original de que procede

«Era una noche del mes de Agosto; la luna rielaba por las tranquilas ondas de la bahía, apenas movida su superficie por una ligera brisa.

Dos buques surcaban las aguas dirigiéndose á parar en la playa de la «agunda», con objeto sin duda de hacer aguada.

Nadie se oponía á sus maniobras y se efectuó el alijo de las pipas para la operación.

Los retamales se movían, no por el impulso de la mano del vigilante nocturno, que había dejado su puesto.

¡Decretos del Alisimo!

Las cosas tenían que suceder así, y efectivamente se consumó el acto.

Serian las once de la noche y una larga serie de espectros desfilaban cargados con los bultos; aquella carga preciosa que tanto interesaba á su corazón.

No pudiendo con tan pesada carga, cinco carruajes, brecks misteriosos, cargaron con los difuntos y entraron

por alto siguiendo el camino de la ronda.

¡Estaba escrito!...» Nos agradaría sobremanera, concluye diciendo *El Defensor*, que nos facilitasen el resto del original para continuar, pues debo haber tela de donde cortar.

Dice el *Cronista* que es inútil que algunos colegas persistan en suponer disidencias entre los señores Romero Robledo y conde de Toreno, entre los cuales, según el colega ministerial, reina no sólo la amistad más íntima, sino la más completa identidad de propósitos políticos.

Tanto peor para el Sr. Romero Robledo si *El Cronista* está equivocado, porque entonces resultará que el Ministro de la Gobernación es tan liberal como lo es el conde de Toreno.

El Tribunal Supremo ha desechado el recurso interpuesto por el periódico *La Mañana*, habiendo por consecuencia, aprobado el fallo del tribunal inferior.

Resultado para *La Mañana*: Suspensión y costas del proceso impuestas por el Tribunal inferior; costas en el Supremo y la pérdida de 4.000 reales del depósito.

Hé ahí nada más lo que la prensa independiente debe al paternal gobierno en la presente ocasión.

Los ministeriales, sin embargo, aseguran que nos quejamos de vicio.

Dice *La Correspondencia*:

«A los que anuncian el relevo del sub-gobernador de Mahon, podríamos repetirles nuestro aeldo de ayer. El gobierno obrará con justicia después que conozca perfectamente los hechos ocurridos.»

Parécenos que al fin y al cabo el célebre Sr. Castañeira seguirá en el puesto de sub-gobernador, si es que no se le da un ascenso.

Otra cosa sería si no hubiera interpretado el art. 11 en sentido reaccionario.

He aquí como empieza un artículo de *La Patria* sobre la cuestión religiosa.

«Por el prestigio de las instituciones españolas y por nuestro propio buen nombre ante las naciones cultas, quisiéramos no ver un sólo periódico en nuestro país que defendiera la reaccionaria interpretación que algunos dan al precepto constitucional que de la cuestión religiosa trata»

Como entre los algunos a quienes el colega se refiere, se encuentran el Gobierno y muchos de sus delegados, nos extraña que *La Patria* «este hoy donde estaba ayer» ó lo que es lo mismo, que siga apoyando a la actual situación.

Leemos en *La Tribuna*:

«Dícese que el Sr. Romero Robledo vuelve muy liberalizado de su viaje por Andalucía.»

Es natural. Ha pasado por Alcolea, y la vista de aquel paisaje (cuántos recuerdos y sentimientos revolucionarios habrá despertado en el señor ministro de la Gobernación!)

La Audiencia de Sevilla ha condeñado a *La Prensa gaditana* a diez días de suspensión. El escrito penado en Sevilla—una carta del Sr. Marfori—es el mismo por el que se denunció a *La Lealtad de Granada*, que ha conseguido un fallo favorable.

Tenemos una satisfacción en decir

que el tribunal de imprenta de Granada, que absolvió a *La Lealtad*, lo presidió nuestro paisano D. Diego Montero de Espinosa.

Ayer, en el tren correo pasó para Madrid, de regreso de los baños de Caldas, el Ministro de Ultramar, señor Ayala. En la estación le saludaron las Autoridades de la provincia y después algunos de sus amigos le obsequiaron con un espléndido chocolate.

Según hemos oído decir, el Sr. Ayala a sido llamado a Madrid por telégrafo, y por esta razón no se ha detenido en esta capital, como parecía proyectado.

Muy en breve llegará a Madrid una comisión de la junta foral de Guipúzcoa, a fin de presentar una exposición al Gobierno pidiendo la exención para aquella provincia del impuesto para sostener el ejército de ocupación.

No nos sorprendería mucho que esta solicitud fuera resuelta favorablemente.

No pocos agricultores extremeños se ven obligados a vender algunas de sus fincas para pagar las contribuciones y hacer frente a sus compromisos.

Otros, que son los más, recurren a la usura.

La situación de nuestros agricultores es, en general, harto angustiosa.

Anteayer terminó la feria de Barcarota, que según noticias ha estado bastante concurrida, habiéndose hecho no pocas transacciones.

Los partidos reformistas ó históricos de Portugal han acordado fusionarse bajo el nombre de partido progresista.

En ninguna parte como en Suiza se propagan rápidamente los perfeccionamientos sociales de nuestra moderna civilización. Del correo servido por el Estado se está haciendo una verdadera casa universal de giro, comisión y ahorro, y el éxito es tal, que cada día se imponen voluntariamente los empleados de este ramo una nueva tarea. Del telégrafo no se obtienen menos aplicaciones: se gira dinero por él, se certifican los telegramas, se combinan tarifas y comunicaciones diversas, y obrando de esta suerte, las 34 administraciones telegráficas que había en 1852 se elevan hoy a más de 1.000, y los 2.876 telegramas cruzados en dicho año han subido a 2.749.463 durante el de 1875, lo que, dada la reducida población de aquel Estado, hace una administración por 2.500 habitantes y un aparato por cada 180.

Una nota de *El Solfeo*:

«Parece que en vista del extraordinario consumo de sultanes que de algún tiempo acá se observa en Turquía, ha resuelto aquella gente abrir un concurso de aspirantes a dicho empleo.»

Para que los jóvenes se animen a desempeñar el cargo de Gran Sultán, se les ofrecerá aumentarles el sueldo, dándole encima casa y lena.»

FIESTAS EN ALBUQUERQUE.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Tantas descripciones maravillosas había oído hacer de estas fiestas, que esperaba ver realizados algunos de los cuentos de las mil y una noches; y así, querido Director, aunque molidos los huesos por el trote de mi onagro, llegué a Carrion en la mañana del 7, restregándome las manos de puro contento.

Un centenar escaso de personas me había precedido, y la mayor parte de estas, a pesar de ser casi de madrugada, tenían tomado sitio en la plaza de toros, para probar, sin duda, a nuestros vecinos de Portugal, que en España no es el primero el culto de los Dioses.

Yo, como buen católico, me dirigí en primer término a visitar el Santuario de N. S. de Carrion, y confieso,—sin que a ello me obliguen mis afecciones místicas—que me agradó en extremo. En sus sencillas y elegantes adornos se revelaba todo el buen gusto de los encargados de la Patrona de Albuquerque.

¡Lástima que se admitan pinturas representando milagros no declarados por la Academia de medicina de Badajoz! Pero todo se compensa en este mundo; y si es cierto que los cuadros y los milagros no son de primera clase, también lo es que por causa de ellos he descubierto un poeta que permanecía en estos breñales, ignorado de sus contemporáneos, con una infuista injusticia. He aquí la prueba:

En la explicación de uno de esos milagros, que con sístas no haber un verso de calenturas cierra joven, dice nuestro poeta: Y la Virgen iluminó al facitativo como subterránea luz en noche tenebrosa. Esta imagen, a mi entender, vale por todas las de la divina Comedia, y basta para dar a nuestro desconocido el título de poeta célebre.

Cumplidos mis deberes religiosos, entré en el tiempo mirando las cabalgatas que andaban a las funciones, y entre estas y otras cosas llegó la hora de entrar en la plaza.

Seis ó siete novillos fueron capen los por el pueblo soberano que despejó la plaza en virtud de un pregón, que anunciaba la salida de la cuadrilla.

Tocaron *atañiles y alabales* y se presentaron en el recinto los lidiadores.

Se abrió el toril y el becerro escusó su presencia por espacio de una hora. El animalito sospecharía lo que le iba a suceder.

Tomé tres varas del único picador—vamos al decir—que había, y tocaron a banerillas. Cecilia—que no pertence al bello sexo—lo cogió, como Dios quiso, dos medjos patas, y su colega—aprendiz de barbero de nuestra capital—se llamó andana, prefiriendo a fuer de prudente clarar las banderillas en el suelo. Y tocaron a muerte y salió nuestro paisano Galas, cuyo traje como los que vestía el resto de la cuadrilla, se asemejaban mucho a los que yo he visto lucir, y no una vez sola, en tiempo de carnaval.

Galas soltó un largo bramido, exausando su impudicia, y se dirigió al becerro. Después de citarlo a respetable distancia, le propinó tres estocadas en el pescuezo que hicieron decir al nicho que aquello no estaba contratado y que se retiraba; pero nuestro intrepido paisano que por algo se apellidaba «el León» lo había tomado por su cuenta y mandable ya, mandable vi me, dio con el animalito en tierra. En la Inquisición hubiera sufrido meses.

Y salió el segundo toro y sucedió lo mismo que con el anterior; el público gritaba, los toreros hacían de las suyas, y se terminó la tragedia.

Por la noche se tiraron algunas colitas—no muchas—

Para mañana, pensaba yo, estarán reservadas las demás cosas; pero ¡jal! llegó el nuevo día y no vi salida los a caballo, ni corrida de cintas, ni las cañerías del santuario arrojando vino, ni nada, nada, de lo que me habían referido y que tal vez habían tenido lugar otros años.

Y se verificó la función religiosa extraordinaria lome que se sacas a pública sabasta la conducción de la imagen; pero la costumbre es ley y aquí tienen desde hace tiempo, esa costumbre.

Para este día se rebajaron los precios fijados a las localidades de la plaza de toros y se susurraba que habían impuesto una multa al banderillero que tanto se distinguía en la otra corrida. Bien la merecía.

Vi salir como es natural a la misma cuadrilla, con las mismas caras, los mismos trajes y con peores hechos; principio la función y de vez en cuando la voz del pregonero anunciaba en pleno espectáculo: «El que se haya encontrado una chaqueta» etc.

Los dos toreros decidieron visitar a la concurrencia, y hubo aquello de salir maridos con sus mujeres en brazos prodigándoles los más tiernos cuidados entre las risotadas de los espectadores.

Y se acabó la corrida y se acabaron las funciones; y yo tome el camino de Badajoz, con el humor que V. puede figurarse, ya que me tiene V., Sr. Director, para lo que guste mandar.

EMILIO.

VARIEDADES.

UNA EQUIVOCACION FATAL.

I.

La religion de Jesucristo es la más santa, la más sabia de todas las religiones; pero al mismo tiempo es también la menos observada, generalmente.

Un sectario de Mahoma cumple concienzudamente con los preceptos religiosos que aprendió de sus padres, y mortifica su cuerpo con ayunos y privaciones de todos géneros, durante el *Ramadan* (Cuaresma) que dura nada menos que cuarenta días.

Cuando un mahometano está en oración, bien sea dentro de una mezquita, ó bien en los lugares más públicos, nada le distrae, nada le hace hacerle alzar la vista, tenazmente inclinada al suelo.

El sábado, el día de precepto de los hebreos, es estrictamente observado por todos los que profesan la religion del Moisés.

Durante el sábado, y hasta que se pone el sol, no se enciende fuego en casa de un judío, y hasta los fumadores de esa secta numerosa, se privan del cigarro; unos por ver la hora de devoción y otros por temor al castigo que irremisiblemente les impondrían sus rabinos y doctores.

Ahora bien: ¿La religion del Crucificado, esa religion santa y sabia, repetimos, esa religion que está tan en armonía con la sociedad y con las ideas civilizadas, es bien observada?

No desgraciadamente! Pero como no quiero exponerme a que me pregunten si estoy escribiendo un sermón ó un artículo, me contraeré al fin que me he propuesto al empezar estas líneas.

Entremos, pues, en materia.

II.

En las capitales de España se celebran to los los domingos dos misas, a las cuales asiste siempre un gran número de fieles.

Una de estas misas es la de tropa, y otra la de una.

A la primera, un amigo nuestro le dá el nombre de misa de los *filarmónicos*, y a la segunda de los *holgazanes*.

Durante la celebración de la misa de tropa toca una bauda militar.

Al santo sacramento que se celebra a la una de la tarde, asisten lindas y elegantes mujeres, y hé ahí explicada la causa porqué concurren tantos y tantos *fiyles* pertenecientes al sexo feo.

Don Casimiro Holandilla es un viudo macho, y muy macho, que ya se aproxima a las cincuenta años, y según afirma muy seriamente, no oye más misa que la de la una, desde que sus padres dejaron de llevarlo de la mano.

La iglesia a donde don Casimiro suele concurrir todos los domingos y días festivos, es la de San José.

Don Casimiro viste bien, comeliu (porque es rico), y vá siempre bien afeitado, y por lo tanto aun da un petardo contemplado a media luz.

Además, don Casimiro se tiene el pelo, y es mas alto, y bien plantado que un guardia civil.

No tiene más defectos, y... (¿quién está sin ellos?) que ser sumamente corto de vista.

Tan corto de vista es, que no vé un burro a dos pasos de distancia. (Perdónesenos el haber nombrado a uno de los animales más graves de la creación.)

El bueno de don Casimiro anda que bebe los vientos por una machacha mas diuda que un querubín, macha-

que hasta tiene un nombre muy lindo: se llama Visitación. Visitación va á la misa de una á San José. Allí la ha conocido don Casimiro (al cual muy bien pudiera dársele el nombre de don *Casi-mira*, ya que es tan corto de vista), hace cinco ó seis meses. Visitación ni aun ha reparado en el enamorado viudo. Ella es una flor, una galana flor de primavera, y él un rastreo caracol. Pero, vamos á lo que importa. Hace pocos domingos, y á la hora de la una como de costumbre, el señor de Holandilla ocupaba un lugar en la iglesia, cerca, muy cerca de Visitación. La hermosa niña no apartaba su vista del devocionario. Al campañero viudo le era imposible dejar de mirar á la preciosa dueña de sus pensamientos. Si atención no estaba fija en el santo sacrificio que se estaba celebrando. La niña de los ojos de cielo (Visitación tiene los ojos azules) se la absorbía toda entera. Alzaron al Señor, y don Casimiro apenas se dignó inclinarse la altauera frente. Hay que advertir que nuestro viudo es algo impío, y que si va á misa no es en son de devoción, sino en son de conquista. ¿Conquistas él? ¡Desventurado! Mas le valiera ponerse bien con Dios pues al fin y al cabo, como dice perfectamente el refrán: *El joven puede morir, pero el viejo no puede vivir.* Al terminarse la misa, don Casimiro se apresuró á situarse á la puerta de la iglesia, cerca de la pila del agua bendita. Sus poderosas razones tenía para ello. Llevaba un billete en el bolsillo, billete de rigo á la que amaba, y hacia ánimo de entregárselo, venciendo la gran timidez que hasta entonces había sentido. El billete estaba concebido en estos términos: (Sol de los soles! desde que he tenido, no sé si la dicha ó el infortunio de conocer á usted, siento arder dentro de mi corazón un fuego devorador, más vivo aun que el que alimentaban las fraguas de Vulcano; más, mucho más que el que arroja el Vesubio; infinitamente más que el betun ardiente que consumió á Gomorra y á Sodoma. Antes vivía tranquilo, y usted ha robado mi tranquilidad. ¡Ah! ¡Adrona de mi alma! Si usted le corresponde á mi amor, podemos ser dichosos. Poseo un olivar en Andalucía, y algunas tierras de excelentes pastos en Colmenar de la Sierra. Poseo también un corazón de fuego que la adora á usted. Sirvase usted perdonarme mi atrevimiento, en gracia de la pasión pura y colosal que lo inspira. Con este motivo, se ofrece de usted el que es su apasionado y rendido admirador, el que desea verle el corazón, y besa sus pies y sus manos, *Casimiro Holandilla.* Colocado el Sr. don Casimiro cerca de la pila del agua bendita, como llevamos dicho, esperaba con ansiedad un momento favorable para entregar á la que amaba el billete que hemos copiado. Este momento llegó al fin. Visitación, acompañada de su madre, que es una señora anciana y de muy mal genio, por unas señas, se acercó lentamente á la pila del agua bendita. Un rayo de sol bañó en aquel instante el rostro de don Casimiro, y lo deslumbró de tal suerte, que por un momento le privó de la poca vista que aun le quedaba.

Sin embargo, había decidido entregar el billete, y estaba dispuesto á cumplir la promesa que se había hecho á sí mismo. Queriendo jugar el todo por todo, humedeció dos dedos de la mano derecha en agua bendita, en cuya mano tenía también la *incendiaria* misiva, y haciendo de su cuerpo un arco perfecto, presentó aquella mano... ¿A quien? ¿a quien creóran ustedes que se le presentara? ¡Oh, ceguedad humana! En vez de ofrecer el agua bendita á su adorado tormento, se la ofreció á la anciana señora, á la madre de Visitación. Poco sensible está á tan esquisita galantería, humedeció ligeramente sus dedos, pronunciando entre dientes un *¡gracias!* de mal agüero para el infeliz viudo. Esto al mismo tiempo deslizaba el billete en la mano de la vieja. — ¡Insolente! — exclamó la *mamá* encolerizada. La gente que salía del templo no tardó en enterarse de lo que había sucedido, y empezó á cachuchear. Apercibiose de ello don Casimiro, y más corrido que una mona volvió á entrar en el templo, refugándose tras un sombrío confesionario. Desde que tuvo lugar aquella fatal equivocación, ya no va á misa de una y exclama á cada instante: — ¡Miserio de mí! ¡Iba por lana y sali trasquilado! ¡Oh Visitación hermosa! ¿qué marilo pierdes en mí! ¡No lo hallaras mejor, aun cuando lo busques con un candil!... Si llega á leer estas líneas la *Visitación* de nuestra historia, creemos que se compadecerá del desventurado don Casimiro Holandilla.

ANTONIO DE SAN MARTIN.

GACETILLAS.

Animadas prometen ser las corridas que en las tardes del 19 y 20 han de tener lugar en esta Capital: Serán lidiados en cada una de ellas seis bravos animalitos procedentes de la acreditada ganadería del D. Manuel Tabernero (*El Salamunquino*), cuyos bichos serán picados, banderileados y muertos por la simpática cuadrilla de jóvenes toreros que dirige el entendido taurino D. Vicente Ortega.

Esperamos que los diestros Francisco Bados (a) Gangrena y José Pérez (a) Galifa, (espadas), los Banderillos Salvador Valle Cruz (a) Cuceo, Antonio Garrido (a) Pequeno, Francisco Bernar (a) Curro, Víctor Gómez (a) Chufa y José Romero (a) Chulo, José García (a) Seis dedos, y los Picadores José Ballar (a) Badila, Manuel López (a) Goriano y Antonio Lusa (a) Listo, que forman la renombrada cuadrilla respondieran á la justa fama adquirida en las principales plazas de España. Parece que la empresa no omitirá gasto ni sacrificio á fin de que el público quede satisfecho del espectáculo, habiendo conseguido que en los indicados días 19 y 20 las compañías de los ferrocarriles de Ciudad Real y Lisboa establezcan una considerable baja de precios para los billetes de circulación por las respectivas líneas.

CHARADA.

CUENTO.

En una alegre tertulia De encantadoras doncellas Que en tanto las mamás duermen Unas cosen y otras huelgan: Donde muy pocos galanes Se atreven á soltar prenda Por temor de que los cojan, Pues cojen al que la suelta, Y donde cosas suceden Muy peregrinas y serias Cosas, lector, que las callo Porque callarlas es fuerza; A prima dos dijo el todo Me quiero hermosa y ella Con mucha sal y sandunga Contestó con un *¡terera!* Enterada de este lance Una polla pizpeta Que de primera segunda Sentada estaba á la vera, Encarandose en el todo,

Sin otro fin ni otra idea! Que de amante desdenado ver de apurar la paciencia, Añadió: Caballerito Eso se llama en mi tierra Con una *terera* tras prima Dar á un galán en la jeta.

A dos tras prima dió un beso publicamente una vez, *terera* con *cuarta*, y por eso el todo, severo juez, le tuvo en la cárcel preso.

Se ha repartido la *Gaceta del Ministerio Fiscal*, correspondiente al día 8, que contiene el siguiente sumario: Sección legislativa. Circular de la Asesoría de Hacienda de 30 de Agosto último. Sección doctrinal. Apertura de los tribunales. — I. Peticiones de derecho en que descansa: carácter académico del acto. — II. Esperanzas á que brinda la anunciada presencia de S. M. — III. Mejoras que se indican. Revista de los tribunales. Causa por asesinato al B. S. D. Juan Prim: Antecedentes. — Escrito de conclusiones fiscales. — Estado comprensivo de los procesados en esta causa. — Diligencias de plenario. Revista de la prensa. Reforma del Cuerpo de Escribanos de actuaciones. — Absolución de la instancia. — Derecho de entrada en los espectáculos públicos. Asuntos generales y noticias. — Anuncios. La suscripción á la *Gaceta del Ministerio Fiscal*, cuesta 5 pesetas trimestre. La Administración se encuentra en la traviesa del Júcar 19 principal, derecha, Madrid.

La Ilustracion española y americana. — Hemos recibido el número 33 año 20 de esta importante revista. Contiene la crónica general, por D. José Fernandez Bremon. — Una carta de Filadelfia. — Artículos de los Sres. Góngora, Navarro y Simonet y poesias de Selga y Fernandez Grilo. De los notables grabados que dicho número trae, citaremos los siguientes: Retratos de Abi-ul-Hamid II, sultán de Turquía y del Gobernador de New-York. — Samuel J. Tilden. — Bellas artes: Isabel I de Inglaterra, decretando la muerte de Maria Stuart. (copia del cuadro de Mr. Alexander Stuard. — Las primeras flores, copia de un cuadro de Perin. Tipos por Ricardo Ribera. — Guerra de Oriente: cinco grabados. — Exposición de Filadelfia: molinos de viento. La suscripción á dicha revista, que compite dignamente con las mejores de su clase en el extranjero, cuesta 11 pesetas trimestre y 21 semestre en provincias. — Administración, Carretas, 12, Madrid.

Crónica de la Agricultura española. Sumario del número 17 de esta acreditada revista. Crónica agrícola. — Circular de la Dirección general de Agricultura, reclamando datos de Estadística. — La langosta en Huelva. — Cultivo de la caña de azúcar: datos del Ingeniero agrónomo D. Juan Alvarez y Sanchez. — Propagación de los instrumentos agrícolas perfeccionados en Francia. — Ejecución de la ley sobre enseñanza agrícola. — El Memorial de agravios de la Agricultura española, formulado en las Cortes por el Sr. D. Francisco de P. Candau. — Corta raíces de Hunt etc. Tawell. — Real orden sobre la publicación de la *Gaceta Agrícola* del Ministerio de Fomento. — Influencia del calor sobre la vegetación. Daños sufridos por las plantas cuando la temperatura pasa de los límites indicados. — Noticias varias. — Biblioteca agrícola. — Celso plausible. — Tratado de legislación rural. — Museo agrónómico. — Carreras de caballos en Sevilla. — Satisfacción y réplica a *El Imparcial*. Incentivo. — Conferencias agrícolas. — Exposición de insectos. — Mercados nacionales. — Precios corrientes durante la segunda quincena de Agosto, en cereales y legumbres, harinas, aceites y vinos. — Mercado de Madrid. Grabados. — Corta raíces de Hunt etc. Tawell, para picar en fragmentos. — Corta raíces de Hunt etc. Tawell, para sacar rebanadas.

*Pildoras Holloway.* — La temperatura variable y el tiempo húmedo influyen perniciosamente en el sistema humano deteniendo la sangre y produciendo efectos del-téoros en los pulmones que forman el depósito de aquella. De aquí proviene el que prevalezcan con tanta extensión en nuestro país la bronquitis la pleuresia, el asma, la constipacion, etc.; pero todas estas dolencias pueden ser facilmente curadas con el uso de los remedios incomparables de Holloway, los cuales encierran en sí un principio activo que purifica la sangre y hace que toda materia morbosa sea prontamente expulsada del cuerpo. En los casos de indigestion, obstruccion de la vista, dolor de cabeza ó lajitud mental ó física, estas Pildoras ejercen una accion magicamente eficaz. Ellas hacen desaparecer el reumatismo y la gota, mientras que corrigen infaliblemente los males que acometen á la mujer sea joven y robusta ó vieja y delicada la enferma.

INTERESANTE.

En el almacén de música, sito en la call San Juan, se vende el himno del Santo C de los Olivares, de E. Vas, para piano y c En el canto se pide al Señor, que haga cesar sequia que nos aflige.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentos maestros, y otras personas que des obtener el Diploma de doctor ó de licenci de una Universidad extranjera. — Diriga con carta certificada á Medicus, 13, Plaza o Rey, Jersey. (Inglaterra).

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor). Especialidad en electro-medicinales, campañillas eléctricas, para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores. — Lobo, 8 duplicado, Madrid.

OJO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS. ELABORADOS EN CUENCA DESDE 1837, POR DON FRANCISCO ALMIZAN, FARMACÉUTICO.

El depósito de este medicamento acredita, disimo para las enfermedades del estómago sean ó no dolorosas, se halla establecido exclusivamente en Badajoz, botica y droguería de D. R. Estevez Verdejo, San Juan, 37, á 24 reales cada uno, que es y ha sido siempre el precio de las legítimas. Descartar de cualquiera modificación, rebaja de este y asegurarse de la autenticidad de las etiquetas, firma y rubrica del autor, cotejando sobre todo la letra y composicion de los prospectos. Para este examen comparativo, en caso de duda, pedir prospectos e informes al dicho Sr. Verdejo, y en Madrid al representante de D. F. Almizan Atocha, 18, 3.º, interior.

TERCIANAS Y CUARTANAS!!

Curacion radical, pronta y segura de estas enfermedades, por muy inveteradas y rebeldes que sean, pues ni un solo caso se resista con el

FERRIFUGO INFALIBLE LICOR Y POLVOS AMERICANOS. preparados segun formula especial por don Gelerino Saucedo, farmacéutico honorario de S. M. el Rey. Se halla de venta en Ciudad-Real, farmacia de Saucedo y farmacia de Obon. — Almadén, Cabezas. — Almagro, Quintana. — Daimiel, Cruz. — Manzanares, Muñoz. — Belmez, Rodriguez. — Badajoz, Camacho. Plaza de San Juan. NOTA. Inuidad de certificados médicos, y cartas de reconocidos enfermos curados con este FERRIFUGO INFALIBLE, obra en nuestro poder, y prueban la veracidad de todo lo dicho.

ARRIENDO.


Desde San Miguel del presente año se arrienda la hielota, pastos y rastrojera con abundantes aguas, de la dehesa al sitio de la Corchuela y Cedeno término de esta Ciudad, propiedad de D. José Ordúñez, quien manifestará las condiciones del arriendo.

ESENCIA FERRIFUGA DE CABELLO. Infalible contra las tercianas, cuartanas, condianas y toda clase de fiebres de caracter intermitente. Su fama es universal por estar compuesta exclusivamente de vegetales, causando por esto la más leve irritacion á los pacientes. — Véndese en Badajoz, farmacia del Sr. Camacho. — Pedidos al por mayor, Alcazar de Paredes, 9, principal, derecha, Madrid.

INTERESANTE.

En el establecimiento de la señora viuda de Brazos, (Granado, núm. 15) se venden y arriendan muebles de todas clases á precios muy equitativos.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862



Agua de Melisa de los carmentes Boyer, unico sucesor, Paris Rue Taranne 14. Contra la aplopegia, parálisis, mareo, náuseas, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones. Véase el prospecto. En Badajoz D. J. Jim nez.

CUTIS DEL ROSTRO. — LAIT ANTIÉPHELIQUE — LA LECHE ANTEFÉLICA pura ó mezclada con agua, disipa PECAS LENTEJAS ASOLEO, TEZ BARROSA GRANOS, EFLORESCENCIAS MANGACHAS ROJAS ARRUGAS. Paris, CANDES. Badajoz en las principales perfumerías. Madrid por mayor Agencia franco-Española la Sordo núm. 8. Imp. de la viuda de Arteaga.

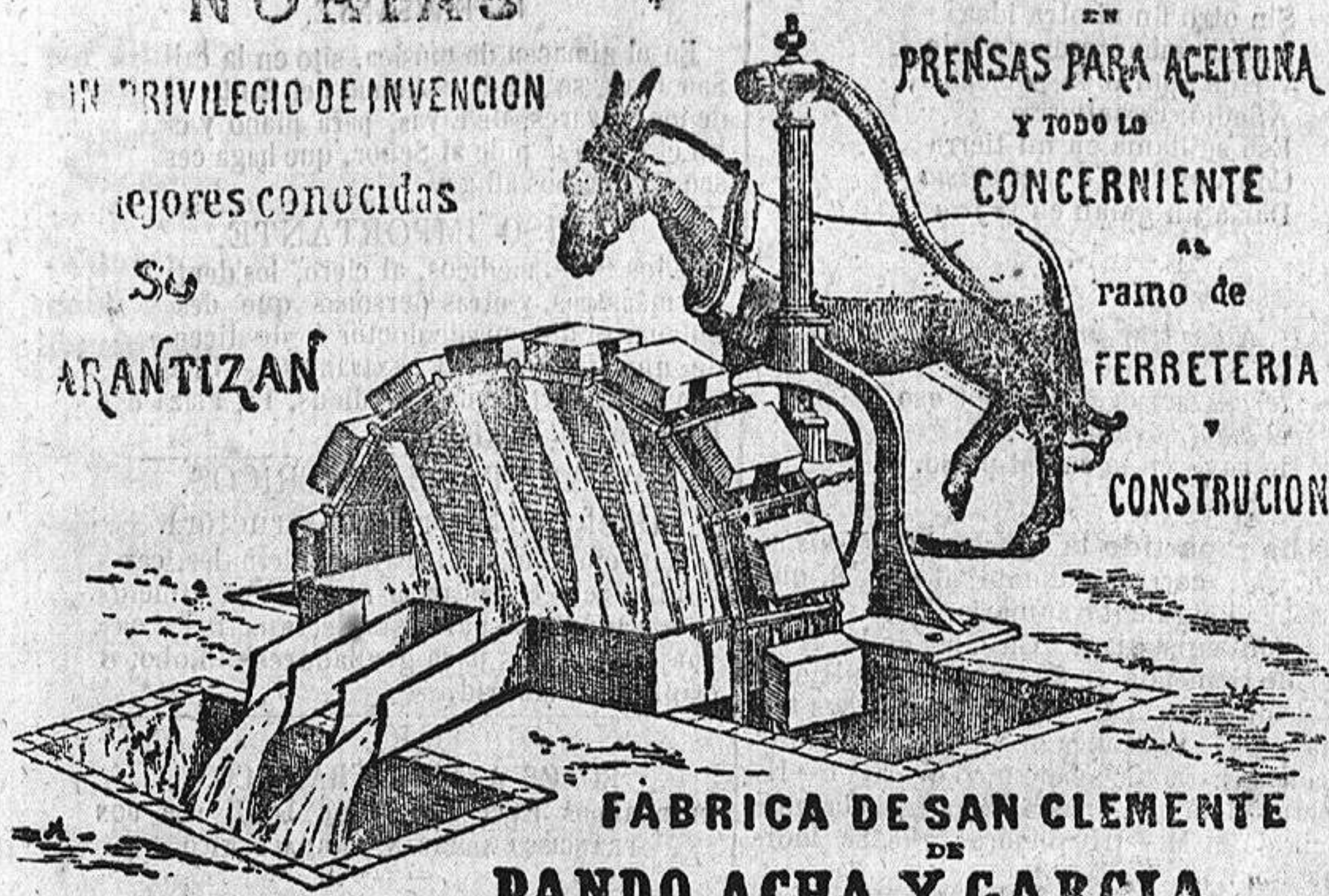
# NORIAS

PRIVILEGIO DE INVENCION

mejores conocidas

Su

GARANTIZAN



ESPECIALIDAD

PRENSAS PARA ACEITURA

Y TODO LO

CONCERNIENTE

al

ramo de

FERRETERIA

CONSTRUCCION

FABRICA DE SAN CLEMENTE

PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA. Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan. Hay en la fabrica una noria funcionando constantemente.

Representante en Badajoz C. Cuña Viegas.



## GRAN ALMAGEN DE CAMAS DE HIERRO MUEBLES Y ESPEJOS.

Santa Catalina, 7. Badajoz.

FARMACIA, DROGUERIA Y LABORATORIO QUIMICO DEL

LDO. DON RICARDO C. MACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN - BADAJOZ.

Este establecimiento que cuenta bajo nuestra direccion cinco años y hace más de cincuenta que se fundó, en cuyas épocas ha procurado satisfacer en todo al público que se ha dignado honrarle, tiene el gusto de ofrecer hoy un completo surtido de productos quimico-farmacéuticos, drogas para las artes e industria, limitandonos solamente a anunciar los que mas uso tienen en la presente estación.

No siendo fácil a la mayoría de los enfermos salir de sus casas para tomar los baños prescritos por los señores facultativos, unos por los excesivos gastos que esto ocasiona, otros por que no pueden abandonar sus obligaciones y las infinitas molestias que ocasiona, tenemos el gusto de ofrecer al público preparados según los análisis mas exactos, obvian do con esto tanto inconveniente y que obviengan los enfermos al alivio consiguiente a sus dolencias.

**BAÑOS SULFUROSOS DE BAREGES, Arcbfena, etc.**—Son muy útiles para todas las enfermedades de la piel, para los individuos de constitución débil y hifáticos, cuya piel está aspera y seca; en las afecciones crónicas del pecho, catarro pulmonal, neumonia y pleuresia crónica, teniendo presente que cuando estas afecciones van acompañadas de una irritación demasiado fuerte no deben usarse; sirven además, para todas las heridas y esencialmente para las producidas por armas de fuego, escorbuto, abuso de mercurio, caries afecciones de la matriz, etc. etc.

**BAÑOS DE MAR EN CASA.**—Son muy recomendados por su buen éxito en las afecciones, escorbuto y raquitis, en la clorosis, anemia, en los dolores del cuello del que o, este fluid. cefálicos, dolores intestinales y gástricos, etc. etc.; se expenden en paquetes de medio y un kilo con algas marítimas que hacen el baño ementol. b. no.

**ESNCIA DE ZINCO PARRILLA DE Bistol, de el. g. que**

**ID. ID DE HONDERAS** y preparada en

esta casa. Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, sean de naturaleza sifilítica, herpética o escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores ó de la sangre.

### PURGANTES.

**LIMONADA** de citrato magnesia.—Este purgante suave y eficaz, que tan justa reputación goza se preparara en esta oficina: en el acto, en botellas de media y una libra.

**PILDORAS** digestivo laxantes de Botna.—Estas pildoras, preparadas exclusivamente para nuestro país, gozan hoy gran reputación por su pronto efecto y ninguna incomodidad.

Cuando estos establecimientos con gran sueldo de cuantas especialidades medicas nacidas ó extranjeras hayan reconocido la practica son una verdad, garantizando siempre su legitimidad, así como aparatos, biagueros, suspensorios, jeringas de todas clases, cuanta gotas irrigadores, elisobombas y todo aquello que pueda desearse en los ramos que se ocupan. En perfumaria inglesa japerones de todas clases, agua de colonia cosméticos, verdadera leche entera ó agua de Barcelona, siendo esta casa el único depósito: liquido para teñir las canas el cual no mancha nunca la piel, sin contener ninguna sustancia mineral, etc. etc.—Extractos, cosméticos, pomadas, aceites, agua de colonia, agua florida, etc., y todo cuanto a este ramo pertenece.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

## PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma piular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura. Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura**, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno**, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable**, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Badajoz Don Joaquín Gimenez.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

# BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL

LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE

## DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. BADAJOZ.

El dueño de este establecimiento, deseando corresponder al inmenso favor que el público de dispensa, no omite medio ni gusto para tener su oficina completamente surtida y a la altura de las primeras de la corte.

A este fin posee muy buenos conocimientos, tanto en el reino como en el extranjero. Los principales quimicos y especialistas le honran con su confianza; y esta casa es hoy el único y exclusivo depósito, para toda la provincia, de las especialidades y productos quimicos nuevos que mas abajo se insertan.

Todos los artículos como bien acreditado lo tenemos son puros, sin falsificación, y de primera clase.

En los productos quimicos nos surtimos de las mejores casas de Paris y Londres, y lo mismo la perfumeria: en las especialidades pedidas directamente a sus autores pudiendo responder en todas ellas de su legitimidad, pues no nos valemos nunca de tercera persona para adquirir.

Todo cuanto salga de esta casa llevará el sello de garantía para que no se confundan con los de otras partes.

### ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

Único y exclusivo depósito para toda Extremadura de las especialidades siguientes: **PANCREATINA DE DEFRESNE.** La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen, se vende en polvos ó en pildoras.

**ACEITE** de hígado de bacalao. **PANCREATICO** de Defresne. Contra las afecciones del pecho.

**HIERRO** del doctor Girard.

**VINO Y JARABE** de Dusart al lacto-fosfato de cal.—Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación.

**PURGATIVO JULIEN** confite vegetal, laxativo y refrigerante contra el estreñimiento.

**JARABE** de rabano iodado de Grimault y compañía, farmacéuticos en Paris.—Desde hace veinte años este medicamento da los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbutico.

**VINO Y JARABE** tónico regenerador de quina y hierro de Grimault y compañía, farmacéuticos en Paris.

**FOSFATO** de hierro de Leras, farmacéutico, doctor en ciencias.

**ASMA** aliviada y curada por medio de los cigarrillos indios.

**CAPSULAS** é inyección mállico. Único é exclusivo depósito de los **BOLOS** anti-gastráigicos contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaboradas en Cuenca por D. F. Amaraú.

Además tenemos un abundante y variado surtido de toda clase de especialidades, tanto

nacionales como extranjeras, todas legítimas y garantizamos lo mismo que las anteriores. Como en todos estos artículos nos surtimos de la fuente principal, ó sean sus autores, los cuales nos señalan los precios de venta al público, tienen que ser lo mas económico posible, pudiendo dudarse de la legitimidad en aquellos que se dan más barato de su precio.

Baños artificiales de mar y de todos los manantiales conocidos.

### DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintoreria, fotografia y para las demás artes y ciencias.

Para mas pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis a todos los puntos de la Peninsula.

Esta casa es el depósito principal para Extremadura de la perfumeria de Rigaud y Dusart de Paris.

### PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de Paris consistentes en Cold cream, pomadas, Buquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde 2 á 30 rs. pastilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretes, etc.

Todos de primera y á precios sumamente reducidos.

### ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios. Cinturones umbilicales. Geringas y lavativas de todas clases. Guardalanches y pezoneras.

Hilas, hule de seda, discos para callos higiénicos, pesarios, sondas y bordones suspensorios, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

## ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya procrea de efecto de su constitucion, ya de accidente; curada completamente por tratamiento de madame LACHAPELLE.

Con visitas todos los dias de tres á cinco, 27, rue Monthabard, Paris, cerca de las Tullerías.

## CAFES Y TES

### DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradja de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.— Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. á 72.

**DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.** Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos marcada preferencia que se les concede hace un gran número de años.

## DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica.

Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricación de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instrucción práctica, ilustrada con 80 laminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres. Merly, Serra y Sivilla, 11 calle de S. Miguel; Barcelona, Sres. Merly, Serra y Sivilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, Mr. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faub. Poissonnière, enviándoles 24 rs. en sellos ó libranza de correos.